

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DELEGADA DE ECONOMÍA, SALUD, JUVENTUD, EDUCACIÓN Y EMPLEO DE 15 DE DICIEMBRE DE 2022.

Lugar:

Salón Colón
Plaza Nueva

Hora comienzo: 11:30 horas

Hora final: 11:40 horas

Presidente:

D. Francisco Páez Vélez-Bracho.

Secretario:

Sra. Dña. Antonia Mancheño Rivas.

Miembros Asistentes:

Grupos Políticos Municipales:

Ilma. Sra. Dña. Sonia Gaya Sánchez (PSOE-A).
Ilma. Sra. Dña. Encarnación Aguilar Silva (PSOE-A).
Ilma. Sra. Dña. Amelia Hernández Garrido (PSOE-A).
Ilmo. Sr. D. Jesús Gómez Palacios (Partido Popular).
Ilma. Sra. Dña. Inmaculda Ocaña de Valdivia (Ciudadanos).
Ilmo. Sr. D. Gonzalo García de Polavieja Ferre (VOX).
Ilma. Sra. Dña Sandra M.ª Heredia Fernández (Concejal no Adscrita)

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar que se detallan, se reúne, en sesión ordinaria, la Comisión Delegada de Economía, Salud, Juventud, Educación y Empleo, con la asistencia de las personas que igualmente se expresan.

Constituida válidamente la Comisión, el Sr. Presidente abre la sesión y se procede según el Orden del Día al estudio del primer punto del mismo, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

A continuación, la Comisión procede al conocimiento la propuesta del Grupo Municipal Adelante Sevilla cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

“ÚNICO.- Autorizar las tarifas, IVA excluido, de precio privado que a continuación se relacionan aprobadas por Mercasevilla S.A. en sesión de su Comisión Ejecutiva de 14 de Noviembre de 2022, para que surta efecto a partir del 1 de enero de 2023.

MERCADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS

-Cuarteladas manipulación y comercialización de productos diversos (frutas y hortalizas en general).

Por m².....18 €/m2/mes.

-Cuarteladas manipulación y comercialización exclusivamente de plátanos.

Por m².....4,28 €/m2/mes.

MERCADO POLIVALENTE

- Cuarteladas manipulación y comercialización de productos diversos.

Por m2.....5,57 €/m2/mes.

MERCADO DE PESCADOS

- Por Punto de Venta.....1.673,40 €/mes.

- Prestación de Servicio por Género Directo.....3,63 % sobre importe diario en euros del total de ventas.

TARIFAS DE CARÁCTER GENERAL

De entrada de Vehículos y utilización de muelles:

-Vehículos hasta 1.000 Kg. de carga o altura máxima inferior a 2,20m**...109,04 €/Abono Anual *.

-Vehículos de 1.001 a 5.000 Kg. de carga o altura máxima desde 2,20m a

3,40m. **.....161,70€/Abono Anual *

- Vehículos de 5.001 Kg. en adelante o altura máxima de 3,41m en

adelante.**.....323,38 €/Abono Anual *.

Código Seguro De Verificación	BBNyMHeFGkGvNYj7BqiT7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho Antonia Mancheño Rivas	Firmado	20/01/2023 10:32:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BBNyMHeFGkGvNYj7BqiT7w==		



- Vehículos hasta 1.000 Kg. de carga o altura máxima inferior a 2,20m. **0,99€/día.
- Vehículos de 1.001 a 5.000 Kg. de carga o altura máxima desde 2,20m a 3,40m. **1,49€/día.
- Vehículos de 5.001 Kg. en adelante o altura máxima de 3,41m en adelante*2,89€/día

*Descuentos: Se aplicarán descuentos en función del tamaño de flotas o de su implantación en la Unidad Alimentaria, que serán entre el 30 y el 50%.

**Para aplicación de las tarifas prevalecerá la altura máxima sobre el peso.

Periodos de adquisición de abonos:

- 1 de Enero al 30 de Junio 100 % del importe.
- 1 de Julio al 30 de Septiembre 60% del importe.
- A partir del 1 de Octubre no se emitirán más abonos.

A todos los importes hay que añadirles el IVA correspondiente.”

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 1 (Grupo Municipal PSOE-A).
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 4 (Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal VOX y Concejal no Adscrita).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	BBNyMHeFGkGvNYj7BqiT7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	20/01/2023 10:32:40	
	Antonia Mancheño Rivas	Firmado	20/01/2023 08:07:27	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BBNyMHeFGkGvNYj7BqiT7w==			